



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL**  
Secretaría General

---

**NOTA INTERIOR**

---

Madrid 11/04/2019

REMITENTE	Apoyo a la Comisión Permanente
DESTINATARIO	Mediación

**Asunto:** la Comisión Permanente de este Consejo en su reunión del día de la fecha, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar por dos años, con efectos desde la fecha de 27 de abril de 2019, la vigencia del convenio de colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y el Gobierno del Principado de Asturias para el impulso de la mediación, que fue firmado el 27 de abril de 2015.

Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo traslado para su conocimiento y ejecución

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Jose Luis de Benito Benitez de Lugo